REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., primero (1) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO No. 2023-00371
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SINDY JOHANA QUINTERO MENDIBLE
DEMANDADO: VÍCTOR ALFONSO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Previo a resolver lo que corresponda, se DISPONE:

Por secretaría ofíciese a la Notaría Segunda de esta ciudad para que se sirva informar en qué fecha se aceptó el trámite de negociación de deudas del acá demandado VÍCTOR ALFONSO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. **OFÍCIESE.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de45b1a06b23a56edd088dcb8f62eac844c0a3006eebf51cf7e77250d2d3cfd7**
Documento generado en 01/02/2024 08:51:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica